



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/434
28 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en virtud de lo dispuesto en la resolución 1141 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de noviembre de 1997, en la que el Consejo me pidió que le presentara informes sobre la aplicación del mandato de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) cada tres meses, a partir de la fecha de aprobación de la resolución. El informe abarca las actividades de la MIPONUH y los acontecimientos ocurridos en la zona de la Misión después del informe que presenté el 20 de febrero de 1998 (S/1998/144).

II. SITUACIÓN POLÍTICA

2. Ha continuado la crisis institucional de que informé al Consejo de Seguridad en mi informe anterior (S/1998/144), crisis que ha desarticulado las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno. Haití ha estado sin Primer Ministro desde junio de 1997 y con un Parlamento virtualmente paralizado desde enero de 1998.

3. En los tres últimos meses se ha procurado, en general sin éxito, superar el estancamiento producido por el desacuerdo existente entre las facciones principales de lo que solía llamarse el movimiento Lavalas. A fines de febrero pareció haberse logrado un avance importante en las negociaciones entre la Organisation du Peuple en Lutte (OPL) y los bloques antineoliberales del Parlamento, que parecían haber llegado a un acuerdo respecto de un programa político, económico y social conjunto sobre cuya base podría ratificarse el nombramiento de un nuevo Primer Ministro. Sin embargo, más adelante surgieron diferencias en lo relativo a la elección y composición de la Mesa de la Cámara de Diputados, con lo que fracasaron las negociaciones.

4. La OPL propuso luego tres candidatos para el puesto de Primer Ministro: el Sr. Smarck Michel, ex Primer Ministro; el Sr. Gérard Mathurin, ex Ministro de

Agricultura, y el Sr. Jean Casimir, ex Embajador de Haití en los Estados Unidos de América. En relación con el procedimiento para nombrar al Primer Ministro, la OPL sostuvo que el Presidente debía celebrar negociaciones con las fuerzas políticas del Parlamento antes de anunciar a la persona que nombraría, a fin de que ésta contara posteriormente con el apoyo necesario del Parlamento. El Presidente René Préval sostuvo, en cambio, que era responsabilidad del Primer Ministro celebrar negociaciones sobre su programa durante el período comprendido entre su ratificación por la mayoría de los miembros presentes en cada cámara y el voto de confianza sobre su programa, que exigía una mayoría absoluta.

5. Tras consultar a los presidentes de las dos cámaras del Parlamento, conforme a los requisitos constitucionales, pero sin haber llegado a un acuerdo político con la OPL, que tiene una mayoría relativa en el Parlamento, el 22 de marzo de 1998 el Presidente Préval volvió a nombrar al Sr. Hervé Denis (véase S/1998/144, párr. 4). La decisión del Presidente recibió el beneplácito de diversas organizaciones populares y amplios segmentos de la sociedad civil, pero fue denunciada como una provocación por los dirigentes de la OPL. Pese a la enérgica oposición de la OPL, el 7 de abril de 1998 la Cámara de Diputados ratificó la elección del Sr. Denis. Sin embargo, el 15 de abril el Senado rechazó el nombramiento por un ligero margen; 8 de los 16 senadores votaron a favor del Sr. Denis.

6. La falta de disposiciones constitucionales expresas relativas a la sustitución del Presidente en ausencia del Primer Ministro volvió a quedar de manifiesto cuando el Presidente nombró al Ministro del Interior para que lo sustituyera en su cargo cuando, a mediados de abril de 1998, se ausentó de Haití. De regreso en el país, el Presidente Préval ha celebrado consultas con los partidos políticos representados en el Parlamento, incluida la OPL. Al momento de prepararse el presente informe, continuaban las deliberaciones sobre un programa de cuatro puntos presentado por la OPL para resolver la crisis. Se han cifrado grandes esperanzas en los resultados de estas deliberaciones, tanto en Haití, donde la población está hastiada de la crisis, como en la comunidad internacional, que asigna gran importancia al establecimiento de un gobierno que, entre otras responsabilidades, deberá conducir al país a las próximas elecciones legislativas y locales y velar por la credibilidad de éstas.

7. La crisis institucional quedó de manifiesto asimismo en el controvertido Consejo Electoral Provisional (CEP), que ha continuado funcionando a un ritmo reducido tras la dimisión de seis de sus nueve miembros en noviembre de 1997 y la muerte de uno de los tres miembros restantes en abril de 1998. La imagen del Consejo Electoral se ha resentido, además, debido a las luchas internas entre sus miembros y a un escándalo financiero. A este respecto, uno de los consejeros fue removido de su cargo de tesorero y la Cour des Comptes cerró las cuentas bancarias del CEP al no encontrar suficientes pruebas de prácticas contables correctas respecto de los fondos del CEP. El Sr. Gérard Toussaint, Presidente del CEP, hizo un llamamiento al Presidente Préval para que interviniera a fin de resolver los problemas a que hacía frente la institución. Su llamamiento para que se disolviera el Consejo Electoral fue considerado una maniobra política por algunos de sus colegas. Entretanto, los empleados del Consejo han estado en huelga. Actualmente hay un amplio consenso en que, como requisito para celebrar las próximas elecciones, debe establecerse un nuevo Consejo Electoral que sea fidedigno y transparente. La Comisión Presidencial que presta apoyo al CEP (Commission présidentielle d'appui au Conseil électoral

provisoire), establecida en octubre de 1997 para que informara de las elecciones del 6 abril de 1997, acaba de presentar su informe al Presidente; hasta ahora, el informe no se ha dado a conocer al público.

8. La OPL y el movimiento Lafanmi Lavalas han declarado que desean que las elecciones legislativas y locales se celebren a finales de año, conforme a lo previsto en la Ley Electoral. Una coalición flexible compuesta de 26 grupos y partidos de oposición ha firmado una declaración de principios en que se piden elecciones limpias y justas en que participen todas las fuerzas políticas. La cuestión electoral fue también objeto de conversaciones oficiosas sostenidas por un amplio grupo de dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil en la segunda reunión de representantes haitianos auspiciada por la Academia Internacional de la Paz y celebrada en Princeton (Nueva Jersey) el mes de marzo.

9. Los Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití han indicado que sus gobiernos están dispuestos a proporcionar asistencia electoral al país incluido apoyo logístico y contribuciones a los programas de concienciación de votantes, pero advirtieron que no participarían de lleno en esas actividades a menos que los propios haitianos se pusieran de acuerdo y establecieran un Consejo Electoral que diera seguridades razonables en cuanto a la integridad y credibilidad del proceso electoral. En la Ley Electoral se dispone que un Consejo Electoral de esas características convoque las elecciones, convocación que debe ser ratificada por un decreto oficial firmado por el Primer Ministro.

10. El Sr. Bernard Miyet, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, visitó Haití del 6 al 9 de mayo de 1998 para evaluar los progresos realizados por la MIPONUH y celebrar consultas con los dirigentes políticos y los representantes de la sociedad civil en el contexto del largo estancamiento de la actividad política. En las conversaciones que sostuvo con todos sus interlocutores, el Sr. Miyet hizo hincapié en la profunda preocupación que causaba a la comunidad internacional la crisis existente y en la necesidad de contar con instituciones que funcionaran debidamente y de que se celebraran elecciones a tiempo, en bien del avance de la democracia en el país y su desarrollo económico. Instó a los dirigentes haitianos a que llegaran a una solución de avenencia por conducto del diálogo y expresó la voluntad de la comunidad internacional a ayudar a que el proceso electoral fuera a la vez transparente y fidedigno.

11. Es alentador observar que, a pesar de la larga crisis política, se ha mantenido el ambiente de seguridad estable logrado en Haití durante las misiones de mantenimiento de la paz anteriores de las Naciones Unidas, incluso después del fin del mandato de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití, el 30 de noviembre de 1997, y el subsiguiente establecimiento de la MIPONUH. Aunque se han registrado algunos incidentes, como los disturbios civiles ocurridos en Limonade y Milot en marzo de 1998, ello no parece revelar un patrón concreto de descontento ni de violencia motivada por consideraciones políticas.

III. DESPLIEGUE Y OPERACIONES DE LA POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

12. Se recordará que, al establecer la MIPONUH, el Consejo de Seguridad decidió que la nueva Misión estuviera integrada por un máximo de 300 oficiales de policía civil, que incluiría una unidad especial de la policía de 90 efectivos que se desplegaría junto con el personal de apoyo necesario, a fin de continuar ofreciendo asistencia al Gobierno de Haití y prestando apoyo y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. Al 20 de mayo de 1998, el elemento de policía civil de la MIPONUH comprendía 285 policías de la Argentina, Benin, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, la India, Malí, el Níger, el Senegal, el Togo y Túnez (véase el anexo). A fin de responder a la necesidad cada vez mayor de personal especializado, la MIPONUH ha aumentado el número de policías civiles que prestan asesoramiento en materia de lucha contra las drogas, policía judicial y cuestiones ambientales.

13. Si bien la unidad de policía especial tiene su base en Puerto Príncipe, los elementos sustantivos de policía están desplegados en la capital y en los nueve departamentos. Los policías que forman parte del elemento sustantivo han continuado cumpliendo su misión de supervisar la labor profesional de la Policía Nacional de Haití y de impartir capacitación y prestar asesoramiento a los oficiales superiores.

14. Cada vez en mayor grado, las actividades del elemento sustantivo de la policía se coordinan con las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de programas bilaterales tales como los del Canadá y los Estados Unidos de América. Por iniciativa de la Policía Nacional de Haití, los días 19 y 20 de marzo el PNUD patrocinó un seminario cuyo objeto expreso era integrar y coordinar las actividades de adiestramiento policial; participaron en él la Policía Nacional de Haití, la MIPONUH, el PNUD y representantes de las entidades pertinentes. El seminario permitió refinar la estrategia de las diversas entidades en materia de asistencia técnica. Una misión que evaluó la capacidad del programa de asistencia técnica del PNUD a la policía nacional haitiana, que funciona con los auspicios conjuntos de la MIPONUH y la Oficina del PNUD en el país, confirmó el éxito de la cooperación interinstitucional a ese respecto. A los fines de complementar la asistencia técnica con apoyo material, la MIPONUH ha establecido las siguientes esferas prioritarias: continuación de la refacción de las comisarías y de la compra de equipo, como embarcaciones de patrulla para las operaciones de lucha contra las drogas, y piezas de repuesto para los vehículos policiales donados anteriormente. A ese respecto, la Misión ha formulado, conjuntamente con el Director de Logística de la Policía Nacional de Haití, una propuesta de proyecto de ejecución conjunta.

IV. POLICÍA NACIONAL DE HAITÍ

15. Durante la visita, del Secretario General Adjunto (véase el párrafo 10 supra) era evidente que los dirigentes políticos y los representantes de la sociedad habían reconocido por unanimidad que la Policía Nacional de Haití había seguido progresando en el desempeño de sus responsabilidades. Mi Representante en Haití y Jefe de la MIPONUH, Sr. Julian Harston, declaró públicamente que estaba satisfecho de la actuación de la policía en las fiestas de carnaval de febrero de 1998 y los comentarios favorables a la policía han superado con mucho

a las críticas en el debate público sobre el particular. Tanto el Secretario de Estado para la Seguridad, Sr. Robert Manuel, como el Director General de la Policía Nacional de Haití, Sr. Pierre Denizé, se mostraron satisfechos de la cooperación entre la MIPONUH y la Policía Nacional. Insistieron en que, cuando venciera el mandato de la MIPONUH en noviembre de 1998, seguiría siendo necesario mejorar la profesionalidad y la formación de la Policía Nacional siempre, con la ayuda de la comunidad internacional.

16. En el período que se examina, hubo notables relevos de personal en la Dirección de la Policía Nacional de Haití motivados por el deseo de mejorar el prestigio del cuerpo. Además, unos 150 nuevos policías iniciaron su formación en febrero en la Academia de Policía y está previsto que ingresen posteriormente otros 350, con lo que la dotación del cuerpo de policía superará los 6.700 agentes. Como se recordará, considerando que los agentes de la Policía Nacional no podían cubrir las zonas más remotas del país, el Presidente Préval y el Director General de la Policía Nacional de Haití anunciaron un plan de creación de un cuerpo de policía rural que sirviera de complemento al cuerpo de policía nacional (véase el párrafo 21 del documento S/1998/144). La posible creación de este cuerpo suscitó nuevos debates entre las autoridades haitianas. Se expuso cierta preocupación por el hecho de que estos nuevos policías estuvieran menos preparados y peor pagados que los de la Policía Nacional de Haití y por el peligro de que se ejercieran presiones políticas sobre el nuevo cuerpo, habida cuenta de que las autoridades locales (collectivités territoriales) participarían en la selección inicial de sus integrantes.

17. La convocatoria de huelga motivada por la ampliación de la jornada laboral de la policía, de 8 a 12 horas, se tradujo en una "huelga de celo" de la policía en varias partes del país a principios de abril. La medida se suspendió cuando, gracias a la mediación efectiva de la Dirección de la Policía Nacional, los agentes de policía insatisfechos aceptaron la promesa de que la ampliación de la jornada laboral era una medida provisional que se aplicaría hasta que ingresara en el cuerpo el número de agentes suficiente para restablecer la jornada normal.

18. Aunque la Policía Nacional actuó con eficacia para restablecer el orden público durante los disturbios que se produjeron en Limonade y Milot el pasado mes de marzo, hubo casos en que su actuación provocó la alarma, ya que, al parecer, había habido atropellos y se había llegado, incluso, a saquear una emisora de radio. La Misión Civil Internacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas (MICIVIH) criticó en una declaración la dureza de la operación que se había llevado a cabo en Milot y el Sr. Préval, Presidente de la República y el Sr. Denizé, Director General de la Policía Nacional de Haití, declararon que no se toleraría ningún comportamiento indebido por parte de la policía y que se expulsaría del cuerpo a los agentes que se extralimitaran en sus funciones, con arreglo al programa de depuración que se había emprendido. Esos incidentes subrayaron la importancia de la recomendación que ya había hecho la MICIVIH de que se nombrara un magistrado especial encargado de investigar las denuncias de atropellos graves que se presentaran contra la policía.

19. Entre los éxitos que se ha apuntado la Policía Nacional de Haití en los tres meses últimos cabe citar varias operaciones de alto nivel contra bandas de delincuentes, relacionadas algunas con el narcotráfico. Se han confiscado en el aeropuerto cuatro alijos de cocaína, con un peso total de 650 kilogramos. La

Oficina del Asesor Especial en materia de Narcotráfico del Ministerio de Justicia ha promovido también la lucha contra el tráfico de estupefacientes. Además, ha aumentado la visibilidad de la Policía Nacional en la capital y las provincias al haberse incrementado el número de patrullas. La población considera positivo este refuerzo de la presencia de la Policía Nacional en la vida cotidiana del país.

V. SISTEMA JUDICIAL

20. Las autoridades haitianas continúan trazando un plan de reforma judicial, requisito esencial para el desarrollo de una sociedad basada en el imperio de la ley. Sin embargo, el proceso de modernización del poder judicial y de mejora de la administración de justicia avanza muy lentamente. El 7 de abril de 1998, el poder legislativo haitiano aprobó la ley de reforma judicial. En esta ley, que aún no se ha promulgado, se esbozan algunos de los puntos esenciales de la reforma judicial. Algunas de sus disposiciones se refieren expresamente a la lucha contra la impunidad y en ella se declara que todos los delitos y faltas cometidos entre el 30 de septiembre de 1991 y el 15 de octubre de 1994 son imprescriptibles, con independencia de su gravedad. La Comisión Preparatoria de la Reforma Jurídica y Judicial, que se encarga de coordinar un plan general de reforma, aún no ha presentado oficialmente su informe definitivo sobre política general.

21. Aunque aún no se ha fijado la fecha del juicio contra los presuntos responsables de la matanza de Raboteau, acaecida en abril de 1994, se han hecho algunos preparativos. Por invitación del Ministerio de Justicia y con la ayuda de la MICIVIH, visitaron Haití, del 8 al 3 de marzo, tres especialistas en antropología forense que pusieron los métodos de su disciplina al servicio de determinadas investigaciones en curso.

22. La oficina del ombudsman organizó un seminario para examinar su actuación desde que entró en funcionamiento el pasado mes de noviembre y estudiar las posibilidades de ampliar su mandato. Participaron en el seminario numerosos especialistas nacionales e internacionales que subrayaron que a pesar de sus escasos recursos, esa nueva institución era muy importante para que el Estado haitiano, pudiera proteger a sus ciudadanos.

23. Los 60 estudiantes de la primera clase de la École de la magistrature se graduaron el pasado 20 de mayo después de haber seguido un programa de formación de 24 semanas. Aún no se ha anunciado oficialmente el destino de los nuevos jueces. Tampoco se han iniciado los preparativos para seleccionar y preparar a los nuevos estudiantes.

VI. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

24. Según un informe de evaluación de la pobreza publicado por el Banco Mundial en abril de 1998, Haití, con un ingreso anual per cápita de 250 dólares, sigue siendo el país más pobre del hemisferio occidental y uno de los más pobres del mundo, con un 80% de la población rural sumido en la pobreza. El informe subraya que la situación, lejos de mejorar, empeoró a lo largo del último decenio, y fue acompañada de una disminución del producto nacional bruto per

cápita del 5,2% anual en el período comprendido entre 1985 y 1995. Las escasas estadísticas disponibles apuntan a lo que el Banco califica de "perfil extremeceador de los indicadores sociales". La esperanza de vida al nacer es de 57 años (frente a una media de 69 en América Latina), la cobertura de vacunación de la población infantil solamente del 25% y sólo la cuarta parte de la población tiene acceso al agua potable. En cuanto a la educación, más del 50% de la población adulta es analfabeta y sólo un niño de cada cinco en edad escolar asiste realmente a la escuela.

25. Según el informe del Banco, las causas intrínsecas de la extrema pobreza de Haití son las siguientes: a) la inestabilidad política, la mala gestión de los asuntos públicos y la corrupción; b) un crecimiento insuficiente, debido a la existencia de graves distorsiones a nivel macroeconómico; c) la insuficiencia de la inversión y la escasa calidad del gasto en capital humano; y d) una "trampa de la pobreza", creada por una tasa de fecundidad elevada y no deseada, la degradación medioambiental y la inseguridad física. Los remedios propuestos para resolver estos problemas son: a) el fortalecimiento de las instituciones esenciales del sector público, la mejora de la coordinación dentro del Gobierno y el restablecimiento de la estabilidad política; b) el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica a fin de reducir las distorsiones y fomentar la inversión del sector privado; c) la mejora de la calidad del gasto público y d) la racionalización de la asistencia prestada por fuentes exteriores.

26. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continúa desempeñando una importante función en el proceso de transición de Haití, tanto a través de las actividades que se realizan en el marco del programa del país como por el hecho de que su Representante Residente es el adjunto de mi Representante. El quinto ciclo de programación por países del PNUD se acaba de prorrogar por dos nuevos años debido a la ausencia de un marco institucional estable para la formulación de un nuevo programa. Se pone el acento en la promoción de un buen gobierno mediante el apoyo del proceso de democratización (es decir, el fortalecimiento del Parlamento, el proceso electoral, el sistema judicial, la ley y el orden, el sistema penitenciario), la erradicación de la pobreza mediante la potenciación popular y la protección del medio ambiente. Desafortunadamente, las limitaciones financieras han desembocado en una fuerte caída del nivel de recursos disponibles para la programación y en una grave reducción de la capacidad del PNUD para seguir ejecutando importantes proyectos en curso o para lanzar nuevos programas en Haití. Dos importantes proyectos financiados por el PNUD (creación de capacidad en la Policía Nacional de Haití y apoyo a la reforma penitenciaria) terminarán en noviembre de 1998, a menos que se movilicen con rapidez recursos financieros adicionales para continuar sus actividades en 1999 y años sucesivos. El PNUD ha iniciado recientemente una evaluación a fondo de su quinto ciclo de programación como primera medida hacia la formulación de un nuevo marco de programación para los tres próximos años.

27. El sistema de las Naciones Unidas en Haití, representado por siete organismos especializados (la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el PNUD), y dos misiones de las Naciones Unidas (MIPONUJ y MICIVIH), con la participación del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional para las

Migraciones, han iniciado un proceso de consulta cuyos resultados esperados son la consecución de una mayor complementariedad de las actividades de promoción y programación, en consonancia con la reforma en curso de las Naciones Unidas. Una reunión institucional organizada del 13 al 15 de mayo de 1998 con la participación de mi Representante, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Jefe de la MICIVIH dio como resultado el establecimiento de un grupo temático sobre población y medio ambiente (además del ya existente grupo temático sobre el VIH/SIDA), así como de grupos de trabajo sobre salud, educación, seguridad alimentaria, igualdad entre los sexos y empleo, y de un grupo especial sobre la región noroccidental del país en la que prácticamente todos los organismos concentran su actividad. Inspirándose en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los grupos de trabajo prepararán informes sectoriales y establecerán mecanismos de coordinación de las actividades en curso, en tanto que los grupos temáticos promoverán la asistencia y movilizarán recursos en el sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno y la sociedad civil en apoyo de la población y la protección del medio ambiente y otras actividades. Se prevé organizar en octubre de 1998 una nueva reunión interinstitucional de seguimiento a fin de evaluar los progresos realizados en los grupos temáticos y en los grupos de trabajo sectoriales.

VII. OBSERVACIONES

28. Me preocupa profundamente la inexistencia en Haití desde hace casi un año. de un gobierno que funcione. La persistente crisis política produce un efecto desestabilizador en esta democracia en ciernes, y ello no sólo porque se ignoran ciertos elementos de la Constitución. La crisis tiene también graves consecuencias en la actividad económica y compromete la asistencia internacional. Como el Consejo de Seguridad subrayó en la declaración de su Presidente de 25 de marzo de 1998 (S/PRST/1998/8), una rápida solución de la crisis facilitaría el desarrollo económico y la prestación de asistencia internacional. Los dirigentes políticos haitianos deben adoptar sin demora medidas concretas para poner fin a la actual parálisis política, tanto en lo que respecta al establecimiento de un nuevo gobierno y la celebración de elecciones libres y transparentes, que serían organizadas por un Consejo Electoral Provisional nuevo y digno de crédito, a fin de consolidar la frágil democracia del país y resolver los problemas nacionales urgentes. Un reciente signo alentador a este respecto es la iniciación por el Presidente Préval de un diálogo con las principales fuerzas políticas representadas en el Parlamento. Pido a todos los dirigentes que demuestren su voluntad política de alcanzar soluciones a través de un compromiso práctico y constructivo.

29. La Policía Nacional de Haití continúa haciendo firmes progresos hacia la mejora de su eficacia, pese a que sigue sujeta a presiones políticas y financieras continuas. Sin embargo, siguen preocupando los persistentes informes de violaciones de los derechos humanos, corrupción y comportamiento improcedente. La profesionalización de la policía debe completarse con un sistema judicial que funcione, pues el funcionamiento eficaz de la policía sólo es posible en el contexto de un sistema judicial digno de crédito. Por consiguiente, insto de nuevo a las autoridades de Haití a que procedan con rapidez en el ámbito de la reforma judicial y exhorto a la comunidad internacional a que preste la asistencia necesaria a tal efecto.

30. Desearía aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Julian Harston, mi Representante y Jefe de la MIPONUH, al Comisario de Policía, Coronel Claudio Grude, y a los funcionarios internacionales y locales de la misión, por su dedicación y esfuerzos en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas en Haití.

Anexo

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS
EN HAITÍ AL 20 DE MAYO DE 1998

País	Unidad especial de policía	Elementos sustantivos
Argentina	140	6
Benin		6
Canadá		23
Estados Unidos de América		28
Francia		36
India		4
Malí		20
Níger		5
Senegal		8
Togo		7
Túnez		2
Subtotal	140	145
Total		285
